



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.64141/2023. Sra. Albamonte Carolina

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. ALBAMONTE, Carolina Paola, DNI: 31.219.008, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD 1025/2011;

- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 16 de Marzo de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa y otorgar la prórroga de 1 (un) ciclo lectivo(2023) para culminar la Carrera de Medicina, a la Sra. ALBAMONTE, Carolina Paola, DNI Nº: 31.219.008.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

